

FIBROPAC S.A.

REPARTO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que en Junta Ordinaria de Accionistas de Fibropac S.A. ("Sociedad"), celebrada el 24 de abril de 2024, se acordó el pago de dividendos mínimos obligatorios con cargo a las utilidades del ejercicio terminados al 31 de diciembre de 2023, por la cantidad de \$114.949.932, lo cual implica un reparto de dividendo por acción de \$0,301543873.

Tienen derecho a percibir el mencionado dividendo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de Fibropac S.A. con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de pago, y por el número de acciones de que sean titulares en dicha época.

El dividendo referido se pagará a partir del día miércoles 8 de mayo de 2024, de acuerdo a la modalidad de pago que tenga el accionista, ya sea depósito en cuenta bancaria, envío por correo certificado o pago con un vale vista virtual otorgado por el Banco de Crédito e Inversiones a quienes no tengan modalidad de pago. En el momento del retiro del vale vista, los accionistas o sus representantes deberán identificarse y exhibir su cédula de identidad. A su vez, los representantes legales deberán acreditar debidamente esa calidad.

Santiago, 29 de abril de 2024

EI PRESIDENTE

Publicado con fecha 29 de abril de 2024

avisos.legales
*El dinam***o**

Enlace a publicación:

<https://www.eldinamo.cl/avisos-legales/fibropac-s-a-reparto-de-dividendos-2/>